



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

036

Ushuaia, 29 MAYO 2026

VISTO el Expediente Electrónico E-112912-2025, Ámbito MJG del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que, en dicho marco, se suscribió la adjudicación mediante la Resolución SCAG N.º 115/2025 y la Orden de Compra 354/2025, a favor de la firma NEWXER SA CUIT N.º 30-64644088-9.

Que el mismo cuenta con una duración de seis (06) meses, a partir de la fecha de notificación 11 de diciembre de 2025, por lo que su vencimiento opera el día 11 de junio del 2026.

Que por lo expuesto, se hace procedente dictar el presente acto, a fin de autorizar la prórroga para la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete, por el periodo de treinta (30) días contados a partir de la finalización del contrato actual adjudicado según lo indica el segundo considerando; invocando al inc. 67 del art. 34 del Decreto Provincial N.º 674/11.

Qué, asimismo, se autoriza la emisión de la Orden de Compra pertinente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N.º 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N.º 1580, los Decretos Provinciales N.º 674/11, N.º 188/23, N.º 565/23 y N.º 32/26 y la Resolución O.P.C. N.º 17/21 – Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, punto a), N.º 18/21 y N.º 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N.º 3167/23,

///...2

G.T.F.
VR



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

N° 3217/23 y sus modificatorios.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la prórroga por el termino de treinta (30) días contados a partir de la finalización del contrato actual, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$ 3.100.000,00) para la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete, se suscribió la adjudicación mediante la Resolución SCAG N.° 115/2025 y la Orden de Compra 354/2025, a favor de la firma NEWXER SA CUIT N° 30-64644088-9. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra a favor de la firma NEWXER SA CUIT N° 30-64644088-9 a fin de que se proceda a la cancelación de la obligación generada.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0404UG y Unidad Gestión de Crédito UGC UC0404 inciso 30000, RAF 101, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. G. N°

036

/2026.-

G.T.F.
VR

  
Sebastián Martín AGUIRRE  
Subsecretario Administrativo  
de Gabinete  
SCAG - M.J.G.